



# Resolución de Presidencia

No. 588-19-UNM

Lima, 30 de diciembre de 2019.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto de Urgencia No. 014-2019 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2020;

Que los Arts. 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del Art. 1° de dicho Decreto de Urgencia, asignándole al Pliego 561: Universidad Nacional de Música la suma ascendente a S/ 18 893 186,00 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) por toda Fuente de Financiamiento;

Que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2020;

Que mediante Informe No. 51-2019-UNM-OPP-UP, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señala que es técnicamente factible aprobar mediante Resolución de la Titular del Pliego el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2020, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través del Decreto de Urgencia No. 0014-2019, a nivel de Unidad Ejecutora del Pliego 561: Universidad Nacional de Música, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2020;

Con el visado de la Dirección General de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Presupuesto; y

De conformidad con lo señalado en el numeral 31.2 del Art. 31° del Decreto Legislativo No. 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

## SE RESUELVE:

1° **APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2020 del Pliego 561: Universidad Nacional de Música de acuerdo con lo siguiente:

	(En Soles)
Gasto Corriente	17 612 550,00
Gasto de Capital	1 280 636,00
<b>Total</b>	<b>18 893 186,00</b>
	=====

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución y se resume en el Anexo 2 A "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos".

2° **APROBAR** los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2020 del Pliego 561: Universidad Nacional de Música por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo con lo siguiente:

	(En Soles)
Recursos Ordinarios	16 422 622,00
Recursos Directamente Recaudados	2 341 828,00
Recursos Determinados	128 736,00
<b>Total</b>	<b>18 893 186,00</b>
	=====

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

3° **APROBAR** la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2020, conforme se detallada en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

4° La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 561: Universidad Nacional de Música es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Arts. 1° y 2° del presente dispositivo.

5° Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Art. 31° del Decreto Legislativo No. 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrate y comuníquese.



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACION INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2020  
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 18/12/2019  
Hora : 08:21:51  
Página: 1 de 1

(En Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 561 U.N. DE MUSICA  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA (1706)

TIPO TRANSACCION GENERICA	DESCRIPCION	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2 341 828	128 736	2 470 564
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2 341 828		2 341 828
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		128 736	128 736
	TOTAL :	2 341 828	128 736	2 470 564



APROBACIÓN INSTITUCIONAL

D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020

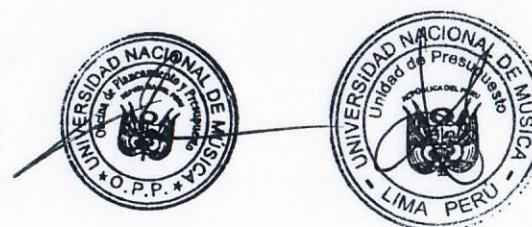
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION  
 PLIEGO : 561 U.N. DE MÚSICA  
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA (1706)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES	CATEGORÍA GASTO	TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ACCIONES CENTRALES						7 847 309	522 000	128 736	8 498 045
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA						7 847 309	522 000	128 736	8 498 045
5 GASTOS CORRIENTES						7 847 309	522 000		8 369 309
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						857 116			857 116
2 3 BIENES Y SERVICIOS						6 960 193	522 000		7 482 193
2 5 OTROS GASTOS						30 000			30 000
6 GASTOS DE CAPITAL								128 736	128 736
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								128 736	128 736
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)						8 575 313	1 819 828		10 395 141
5.000673 DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS						7 469 153	304 000		7 773 153
5 GASTOS CORRIENTES						6 774 153	192 000		6 966 153
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						3 284 865			3 284 865
2 3 BIENES Y SERVICIOS						3 489 288	192 000		3 681 288
6 GASTOS DE CAPITAL						695 000	112 000		807 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						695 000	112 000		807 000
5.000715 DIFUSION CULTURAL						376 527			376 527
5 GASTOS CORRIENTES						376 527			376 527
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						221 768			221 768
2 3 BIENES Y SERVICIOS						154 759			154 759
5.000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL						1 515 828			1 515 828
5 GASTOS CORRIENTES						1 170 928			1 170 928
2 3 BIENES Y SERVICIOS						1 170 928			1 170 928
6 GASTOS DE CAPITAL						344 900			344 900
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						344 900			344 900
5.000893 INVESTIGACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA						89 996			89 996
5 GASTOS CORRIENTES						89 996			89 996
2 3 BIENES Y SERVICIOS						89 996			89 996
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES						639 637			639 637
5 GASTOS CORRIENTES						639 637			639 637
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						639 637			639 637



APROBACIÓN INSTITUCIONAL

D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020  
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION  
 PLIEGO : 561 U.N. DE MÚSICA  
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA (1706)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDADES				
CATEGORIA GASTO				
TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO				
<b>RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA</b>				
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>15 727 622</b>	<b>1 884 928</b>		<b>17 612 550</b>
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 363 749			4 363 749
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	639 637			639 637
3 BIENES Y SERVICIOS	10 694 236	1 884 928		12 579 164
5 OTROS GASTOS	30 000			30 000
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>695 000</b>	<b>456 900</b>	<b>128 736</b>	<b>1 280 636</b>
6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	695 000	456 900	128 736	1 280 636
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA :</b>	<b>16 422 622</b>	<b>2 341 828</b>	<b>128 736</b>	<b>18 893 186</b>



APROBACIÓN INSTITUCIONAL

D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020  
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(En Soles)

ANEXO 2A

SECTOR : 10 EDUCACION  
 PLIEGO : 561 U.N. DE MÚSICA

CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>				
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 363 749			4 363 749
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	639 637			639 637
2 3 BIENES Y SERVICIOS	10 694 236	1 884 928		12 579 164
2 5 OTROS GASTOS	30 000			30 000
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>				
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	695 000	456 900	128 736	1 280 636
<b>TOTAL PLIEGO :</b>	<b>16 422 622</b>	<b>2 341 828</b>	<b>128 736</b>	<b>18 893 186</b>



APROBACION INSTITUCIONAL

D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020  
ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ANEXO 3

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 561 U.N. DE MUSICA  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA (1706)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	
PRODUCTO / PROYECTO	
ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCION DE INVERSION	
<b>ACCIONES CENTRALES</b>	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	8 498 045
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>	8 498 045
5000673 DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS	10 395 141
5000715 DIFUSION CULTURAL	7 773 153
5000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	376 527
5000893 INVESTIGACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA	1 515 828
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	89 996
	639 637
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>18 893 186</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>18 893 186</b>



APROBACIÓN INSTITUCIONAL  
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020  
ESTRUCTURA FUNCIONAL

Fecha : 18/12/2019  
Hora : 08:13:05  
Página: 1 de 1

ANEXO 4

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 561 U.N. DE MÚSICA  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA (1706)

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Monto del Presupuesto
22 EDUCACION			18 253 549
	006 GESTION		8 498 045
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	8 498 045
	048 EDUCACION SUPERIOR		9 755 504
		0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	8 239 676
		0111 EXTENSION UNIVERSITARIA	1 515 828
24 PREVISION SOCIAL			639 637
	052 PREVISION SOCIAL		639 637
		0116 SISTEMAS DE PENSIONES	639 637
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			18 893 186
TOTAL PLIEGO			18 893 186

